

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



EXPEDIENTE ORDINARIO: 2019-179

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2020.
En la fecha al Despacho de la Señora Juez, Informándole que está pendiente de programar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



BOGOTÁ, AGOSTO SEIS (6) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

*Señalar para llevar a cabo la Audiencia Pública, fijada en providencia anterior, el día **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE (2:15) DE LA TARDE**, para realizar las audiencias de los artículos art 77 y 80 del art C.P.L. Y SS. de manera concentrada.*

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el proceso escaneado y el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

Se requiere a los apoderados judiciales para que informen al juzgado mediante correo electrónico los números de teléfono de contacto y los correos electrónicos de las partes y de los testigos para realizar la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccd2e6cc0a11364ed13621354555a379d9bc9f3e6936d8c850b9409442a93588

Documento generado en 13/08/2020 10:48:18 a.m.